



CONDICIONES GENERALES DE COMPRA DE AGILOX SERVICES GMBH & AGILOX SYSTEMS GMBH

1. Ámbito de aplicación

1.1. Estas condiciones generales de compra son válidas para transacciones con AGILOX Services/AGILOX Systems GmbH (en lo sucesivo «AGILOX») como cliente. Estas condiciones generales de compra son parte esencial e integrante de todo pedido y de todo contrato de AGILOX.

1.2. Únicamente son válidas nuestras condiciones generales de compra. No se reconocerán las condiciones del proveedor que entren en conflicto o se desvíen de nuestras condiciones, aunque no nos opongamos expresamente a ellas. El silencio por parte de AGILOX no se considerará como reconocimiento. En caso de que nuestro pedido no sea confirmado por el proveedor en un plazo de 4 (cuatro) días laborables, se aplicarán en todo caso nuestras condiciones generales de compra. No se reconocen las condiciones AÖSp, ADSp otras ni similares.

1.3. La parte contratante con AGILOX (en lo sucesivo «proveedor») acepta que, si ella utiliza sus términos y condiciones, las condiciones generales de compra de AGILOX prevalecerán en caso de disposiciones contradictorias. Estas condiciones generales de compra también son válidas como acuerdos marco para todas las demás transacciones legales entre las partes contractuales.

1.4. Estas condiciones generales de compra entran en vigor el 2 de noviembre de 2020 y serán aplicables a las transacciones concluidas a partir de esta fecha.

2. Oferta, pedido, contrato

2.1. *Oferta:*

El proveedor deberá atenerse exactamente a lo solicitado por nosotros en la oferta en cuanto a la cantidad y calidad de la mercancía a suministrar y deberá indicar expresamente por escrito posibles desviaciones. Si el proveedor omite esta notificación por escrito, no tendrá derecho a una mayor remuneración en caso de desviaciones. El proveedor debe informarse sobre las condiciones de uso en el lugar de instalación en el que se utilizará(n) su(s) producto(s). En lo que a esto se refiere, AGILOX facilitará información previa solicitud. Todas las ofertas deben realizarse de forma vinculante y gratuita. El proveedor estará vinculado a su oferta durante 6 (seis) meses a partir de su recepción por nuestra parte.

2.2. *Pedido, contrato:*

Solo serán válidos los pedidos por escrito. Los acuerdos verbales o telefónicos deberán ser confirmados por escrito por el cliente para que sean vinculantes para nosotros. En caso de divergencia entre la confirmación del pedido y el pedido, el proveedor deberá señalarlo claramente en la confirmación del pedido e indicar las desviaciones

correspondientes. AGILOX solo está vinculada a una desviación si AGILOX la ha aceptado expresamente. En cualquier caso, la aceptación incondicional de las mercancías no se considerará como tal consentimiento. Las muestras, dibujos, documentos de licitación u otras ayudas proporcionadas por AGILOX seguirán siendo propiedad de AGILOX y solo podrán utilizarse para la ejecución de los pedidos y solo podrán hacerse accesibles a terceros con el consentimiento por escrito. A falta de otro acuerdo, se devolverán gratuitamente una vez ejecutado el pedido.

3. Precios

3.1. Los precios acordados son precios netos, incluido el embalaje y la entrega y la descarga franco destino, y son precios fijos que no pueden incrementarse por motivo alguno.

3.2. El transporte será por cuenta y riesgo del proveedor. El proveedor correrá con los gastos adicionales que se produzcan debido a un retraso por su parte y que, por ello, requieran un tipo de transporte acelerado para cumplir el plazo.

4. Tiempo y plazos de entrega

4.1. Los plazos de entrega acordados son plazos fijos. La entrega debe realizarse en el plazo de entrega especificado en el contrato de compra o en el pedido. En cuanto el proveedor se dé cuenta de que no podrá realizar una entrega a tiempo o que esta solo será posible en parte, deberá informarnos inmediatamente por escrito, indicando las razones y la duración prevista del retraso. Un daño directo o indirecto deberá ser indemnizado por el proveedor.

4.2. El proveedor solo podrá alegar la falta de los documentos necesarios que deberíamos haberle suministrado si reclamó los documentos por escrito y no los recibió en un plazo de 7 (siete) días naturales.

4.3. El incumplimiento de los plazos de entrega se considerará un incumplimiento del contrato causado por el proveedor y este estará obligado a indemnizarnos íntegramente por los daños y perjuicios resultantes. Nos reservamos el derecho a hacer valer otras reclamaciones legales, en particular el derecho a rescindir el contrato.

5. Factura y pago

5.1. Las facturas deben ajustarse a la Ley del impuesto sobre el valor añadido, deben enviarse después de la expedición y no pueden adjuntarse a la entrega. Deben contener el número de pedido completo y la fecha del pedido, y deben enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: procurement@agilox.net

5.2. Salvo que se acuerde lo contrario, son válidas las siguientes condiciones de pago: 14 días con un descuento del 3 % o 90 días netos, en cada caso tras la recepción de una factura de acuerdo con

las disposiciones anteriores. Salvo que se acuerde lo contrario por escrito, todos los precios incluyen los costes accesorios, en particular los gastos de embalaje, envío y transporte.

5.3. Cualquier pago no constituirá un reconocimiento de la corrección de la entrega y no constituirá una renuncia a nuestros derechos en virtud del título de defectos en la ejecución, garantía y/o daños y perjuicios. Se prohíbe al proveedor ceder a terceros reclamaciones contra nosotros.

5.4. Por la cancelación de pedidos no se reclamarán costes de anulación ni de ningún otro tipo.

5.5. El proveedor se compromete a indicar el país de origen en las confirmaciones del pedido y en las facturas de las mercancías por él suministradas y declara que todas las mercancías por él suministradas han sido fabricadas en el país que indica como país de origen y que conoce las disposiciones legales relativas a la expedición de un certificado de origen y que las ha respetado. Para mercancías que requieren una licencia de exportación, la factura debe contener todo el etiquetado necesario.

6. Envío, recepción, garantía y reclamación de defectos

6.1. Todas las mercancías compradas por AGILOX se consideran entregadas DDP (según Incoterms 2020), incluyendo transporte, envío, embalaje y descarga. Por ello, el proveedor correrá con los costes y riesgos —también por pérdida accidental— del transporte hasta el lugar de cumplimiento (destino). La mercancía se entregará descargada.

6.2. El proveedor cumplirá con los respectivos requisitos aplicables de la legislación nacional e internacional en materia de exportación, aduanas y comercio exterior para todas las mercancías que se van a suministrar y los servicios que se van a prestar, y obtendrá las licencias de exportación necesarias, a menos que, en virtud de la legislación aplicable en materia de comercio exterior, no sea el proveedor, sino AGILOX o un tercero el que esté obligado a solicitar las autorizaciones.

6.3. El proveedor proporcionará a AGILOX lo antes posible, pero a más tardar antes de la fecha de entrega, toda la información y los datos por escrito (detallados en la confirmación del pedido, el albarán de entrega y la factura) que AGILOX requiera para cumplir con la legislación aplicable en materia de comercio exterior para la exportación e importación y, en caso de reventa, para la reexportación de las mercancías y los servicios, en particular los siguientes «datos de control de exportación y comercio exterior» para cada mercancía/servicio individual: (I) el «Export Control Classification Number» según la «U.S. Commerce Control List» (ECCN) y, si el producto está sujeto a las «U.S. Export Administration Regulations», todos los números de lista de exportación aplicables; (II) el código estadístico de mercancías según la clasificación actual de mercancías de las estadísticas de comercio exterior y el código SA; (III) el país de origen (origen no preferencial) y (IV) si lo solicita AGILOX: declaraciones de origen preferencial de los proveedores (para proveedores europeos) o certificados de preferencia (para proveedores no europeos). En caso de modificaciones del origen o de las características de las mercancías o los servicios, o de la legislación aplicable en materia de comercio exterior, el proveedor deberá actualizar los datos relativos al control

de las exportaciones y al comercio exterior lo antes posible, pero a más tardar antes de la fecha de entrega, y notificárnoslo por escrito. El proveedor se hará cargo de todos los gastos y perjuicios ocasionados a AGILOX por la ausencia o inexactitud de los datos de control de exportaciones y comercio exterior.

6.4. No serán válidas reservas de dominio de tipo alguno por parte del proveedor.

6.5. El riesgo de pérdida o deterioro de la mercancía solo se transferirá a AGILOX en el momento de la entrega.

6.6. La obligación de inspeccionar la mercancía y de reclamar los defectos no comenzará, en todos los casos y a pesar de que la mercancía entregada ya haya pasado a nuestra propiedad o haya sido entregada a nuestro transitario, transportista u otro representante autorizado, hasta que haya llegado al destino acordado y se haya recibido el correspondiente albarán de envío.

6.7. En cualquier caso, la notificación de defectos evidentes se considerará oportuna si ha sido enviada por nosotros por escrito a la última dirección conocida del proveedor en un plazo de 6 (seis) meses a partir de la fecha antes mencionada. En el caso de defectos no detectables u ocultos, el plazo de notificación de 6 meses no comenzará hasta el momento en que se detecte el respectivo defecto. Se renuncia expresamente a las disposiciones contradictorias de los artículos 377 y 378 del Código de Sociedades de Austria. El proveedor renuncia expresamente a la objeción de la reclamación tardía de defectos.

6.8. El proveedor asume la obligación de suministrar únicamente mercancías cuyas propiedades se correspondan con el estado más reciente de la ciencia y la técnica, las disposiciones legales y las normas técnicas pertinentes, en particular las normas austriacas ÖNORM y, si estas no existieran, las normas DIN. Además, el proveedor garantiza que las entregas o servicios están libres de defectos y cumplen con los requisitos definidos por AGILOX.

6.9. El proveedor debe poner en nuestro conocimiento todos los riesgos que cabe esperar al utilizar el producto. Tenemos derecho a la totalidad de los derechos de garantía y plazos de garantía legales.

6.10. Durante el periodo de garantía completo, corresponderá al proveedor cumplir con la carga de la prueba de que el defecto no existía en el momento de la entrega.

6.11. Si se suministran piezas de recambio defectuosas, el proveedor también será responsable, en virtud de la garantía, de los defectos y daños causados por la pieza de recambio a otras piezas o cosas.

6.12. En caso de garantía, nos reservamos el derecho a exigir la subsanación del defecto mediante sustitución, mejora, reducción del precio o redhibición. En caso de sustitución o mejora, el proveedor estará obligado a correr con todos los gastos (en particular, los costes de material, transporte y mano de obra) necesarios para subsanar el defecto o entregar un producto de sustitución. Todos los costes asociados a la realización del derecho de redhibición correrán a cargo del proveedor. En particular, también está obligado a indemnizar los daños directos o indirectos.

6.13. El periodo de garantía para el suministro o el servicio sustituido comenzará de nuevo tras la subsanación de los defectos reclamados.

6.14. En caso de peligro inminente o si el proveedor no subsana los defectos, tendremos derecho a subsanar los defectos nosotros mismos o a hacerlos subsanar a costa del proveedor.

6.15. En caso de que hubiera defectos de cualquier tipo, en todo caso tendremos derecho a retener la totalidad del precio de compra o remuneración pendiente hasta que el defecto haya sido completamente subsanado. Una vez subsanado el defecto, el precio pendiente se liquidará de acuerdo con las condiciones de pago.

6.16. No obstante de las disposiciones legales, el proveedor asume la obligación de proporcionar plena satisfacción para cualquier grado de la culpa. Él es el responsable de los defectos del producto o de cualquier daño por él causado, incluidas las pérdidas económicas de terceros. El proveedor se compromete a indemnizarnos plenamente y a eximirnos de toda responsabilidad.

6.17. Los costes del seguro de transporte están incluidos en los precios acordados. Además, todos los costes accesorios asociados a la ejecución del pedido que no estén expresamente regulados en el contrato correrán a cargo del proveedor. El proveedor está obligado a asegurarse adecuadamente contra cualquier daño y riesgo, y a proporcionar a AGILOX pruebas de esta cobertura de seguro inmediatamente en caso de incidente y previa solicitud, así como a nombrar a la compañía de seguros junto con la póliza y a notificar el domicilio social de la compañía de seguros.

7. Responsabilidad por productos defectuosos

7.1. El proveedor debe adjuntar a su entrega instrucciones de uso y advertencias en alemán o inglés.

7.2. Si después de la aceptación de la entrega por nuestra parte se pone de manifiesto la defectuosidad de la mercancía entregada en el sentido del artículo 5 de la Ley austriaca de responsabilidad por productos defectuosos o se detecta que las propiedades del producto ya no se corresponden con el estado de la ciencia y la técnica en el sentido del artículo 8 de la Ley austriaca de responsabilidad por productos defectuosos, el proveedor se compromete a retirar dicha mercancía y a reembolsar el precio de compra inmediatamente.

7.3. En caso de que se presente una reclamación contra nosotros en virtud de la Ley de responsabilidad por productos defectuosos en relación con mercancías suministradas por el proveedor, este se compromete a entregar inmediatamente, corriendo con los gastos, todas las pruebas que le solicitemos, como, en particular, informes de calidad e inspección, certificados y documentos similares. Además, el cliente se compromete a indemnizarnos íntegramente por todos los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de nuestra responsabilidad, así como por las costas judiciales relacionadas. El proveedor se compromete a contratar un seguro adecuado en el sentido del artículo 16 de la Ley austriaca de responsabilidad por productos defectuosos y nos reservamos el derecho a solicitar al proveedor una prueba de tal cobertura. En caso de que el proveedor no atienda dicha solicitud en un plazo de 14 días, tendremos el derecho a rescindir el contrato y exigir una indemnización por daños y perjuicios, incluido el lucro cesante.

8. Lugar de cumplimiento, elección de la ley y competencia judicial

8.1. Para todos los derechos y obligaciones derivados de las transacciones jurídicas con nosotros celebradas, el lugar de cumplimiento para ambas partes será el domicilio social de nuestra empresa en Neukirchen bei Lambach/Austria. Para el proveedor, esto es en particular válido para la entrega y el pago, independientemente de cualquier acuerdo individual sobre el lugar de entrega y/o pago y/o la asunción de cualquier coste de transporte por nuestra parte.

8.2. La competencia judicial para todos los litigios derivados de la presente relación contractual será el juzgado competente en la materia para Neukirchen bei Lambach/Austria, si bien también tendremos derecho a interponer acciones ante otros juzgados a nuestra elección, siempre que exista otra competencia judicial.

8.3. En el marco de nuestras relaciones contractuales, su ejecución, rescisión o cualquier litigio derivado de las mismas, se considerará acordada entre el proveedor y nosotros la aplicación exclusiva del derecho austriaco, con exclusión de las normas de conflicto de leyes del derecho privado internacional y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

8.4. La invalidez de determinadas disposiciones no afectará a la validez del resto de las disposiciones de estas condiciones generales de compra. En ese caso, se considerará acordada la disposición que más se aproxime a la finalidad económica deseada.

9. Derechos de propiedad de propiedad intelectual

9.1. El proveedor asegura estar en posesión de todas las autorizaciones necesarias para evitar cualquier vulneración de los derechos de autor, derechos de propiedad intelectual y patentes. El proveedor indemnizará plenamente y eximirá de toda responsabilidad a AGILOX en lo que a esto se refiere. Los costes derivados de la defensa frente a reclamaciones de terceros serán reembolsados íntegramente por el proveedor.

9.2. Todos los derechos de propiedad intelectual, propuestas de mejora, obras de carácter científico y otros derechos que se realicen o desarrollen en el marco de la colaboración con el proveedor, independientemente de cuándo y por quién, pertenecen exclusivamente a AGILOX. El proveedor no hará valer ningún derecho contra AGILOX en lo que respecta a las solicitudes de derechos de propiedad intelectual, en particular en relación con el uso previo.

10. Fuerza mayor

10.1. En casos de fuerza mayor, como huelgas, cierres patronales, guerras y catástrofes naturales y otros similares, tendremos derecho a rescindir el contrato total o parcialmente (véase el punto 11 más abajo) o a exigir la entrega o la ejecución de un pedido realizada en una fecha posterior, sin que el proveedor tenga derecho a reclamación alguna por ello.

11. Rescisión del contrato

11.1. Tenemos derecho a rescindir el contrato en cualquier momento en caso de retraso en la entrega, quiebra del proveedor o denegación de quiebra por falta de activos, apertura de un procedimiento de reorganización en relación con los activos del proveedor, suspensión de pagos, casos de fuerza mayor (véase el punto 10 anterior) o si el proveedor persistentemente toma o ha tomado medidas que contradicen las disposiciones de estas Condiciones generales de compra. El proveedor no tendrá derecho alguno frente a nosotros como consecuencia de dicha rescisión.

12. Confidencialidad

12.1. Toda la información, dibujos y otros documentos técnicos proporcionados al proveedor por AGILOX como parte de la oferta o pedido, así como los dibujos, información y otros documentos técnicos producidos por el proveedor de acuerdo con nuestras especificaciones especiales, no podrán ser utilizados, reproducidos o puestos a disposición de terceros por el proveedor para fines distintos a los de la producción basada en nuestro pedido. Dichos documentos seguirán siendo de nuestra exclusiva propiedad y deberán ser devueltos inmediatamente a petición, junto con todas sus copias y reproducciones. Si, por cualquier motivo, el pedido/entrega no se materializa, el proveedor deberá devolvernos inmediatamente todos los documentos sin que esto sea solicitado. Los pedidos y los trabajos con ellos relacionados deben considerarse secretos comerciales, por lo que deben tratarse de forma confidencial. El proveedor será responsable de todos los daños y perjuicios que se deriven para nosotros del incumplimiento de alguna de las anteriores obligaciones.

12.2. El proveedor solo podrá mencionar o hacer referencia a la relación comercial existente con nosotros en material publicitario y publicaciones de cualquier tipo con nuestra autorización expresa por escrito.

12.3. Las obligaciones anteriores también son válidas durante un periodo de 5 (cinco) años tras la entrega o prestación del servicio.

13. Auditoría

13.1. AGILOX —así como los representantes del cliente junto con AGILOX— están autorizados a realizar una auditoría de sistemas, procesos o productos en relación con el pedido o el objeto del contrato en las instalaciones del proveedor y sus subcontratistas en cualquier momento y sin previo aviso durante el desarrollo de un pedido o la vigencia de un contrato. A tal efecto, el proveedor permitirá a AGILOX el acceso sin impedimentos al recinto de la empresa y a las instalaciones de producción, y el proveedor estará obligado a facilitar la información pertinente. El proveedor no tendrá derecho a reclamar el reembolso de los costes de dichas auditorías.

14. Varios

14.1. Para el suministro de mercancías o la prestación de servicios, el proveedor se compromete expresamente a cumplir todas las normas, en particular las relativas al derecho laboral, derecho de protección de los trabajadores, derecho laboral extranjero, derecho de protección del medio ambiente, derecho empresarial y derecho de la construcción. En lo que a esto se refiere, el proveedor deberá

indemnizar y eximir de toda responsabilidad a AGILOX en caso de reclamaciones de terceros.

14.2 Si se especifican normas, la entrega debe realizarse de acuerdo con la última versión vigente. Para el suministro de mercancías o la prestación de servicios, el proveedor se compromete a cumplir todas las obligaciones y requisitos normalizados en el Código de conducta para proveedores de AGILOX (versión actual disponible en <https://www.agilox.net/es/codigo-de-conducta/>) en el sentido de estándares mínimos y a cumplirlas en consecuencia a lo largo de sus propias cadenas de suministro.

14.3. Todos los acuerdos, modificaciones posteriores, suplementos, acuerdos complementarios, etc., deben realizarse por escrito para ser válidos, incluida la firma original o la firma electrónica de seguridad. En la medida en que las presentes Condiciones generales de compra hagan referencia al formato escrito, la correspondencia por correo electrónico también cumple con dicho requisito de formato escrito.

14.4. En caso de que alguna disposición de las presentes Condiciones generales de compra no fuera válida, ello no afectará a la validez del resto de las Condiciones generales de compra. En este caso, AGILOX y el proveedor se comprometen a sustituir por escrito cualquier disposición no válida por una disposición válida que redunde en interés de ambas partes y sea lo más similar posible en términos de éxito económico.